

Santa Tecla, 19 de Enero de dos mil quince.

JUSTIFICACION: La Directora de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central por ser una Dependencia del Ministerio de Salud no aplicamos para la publicación de Presupuesto aprobado, partidas, rubros y montos que lo conforman según modelo que dicta Ministerio de Hacienda (año 2015), por considerarlo de esta forma la Subsecretaría de Transparencia, de la Presidencia de la República, según el Atriculo diez en su numeral cuarto de la Ley en comento.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento el cual nos manda a justificar los motivos por los cuales no se ingresa alguna información que sea de carácter pública, por este medio se justifica la no existencia de esta información en este sitio.

F *Maria Argelia Dubon Abrego*

Dra. María Argelia Dubon Abrego.

Directora Región de Salud Central.

